

4114



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España, a favor de
DON LEOPOLDO RIERA ESTEVE, de nacionalidad española, con re
sidencia en ALGINET (Valencia), General Sanjurjo, núm. 30,
por
"ESTANTE DE SUPERPOSICION, PERFECCIONADO"

95114



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un estante de superposición perfeccionado, de aplicación general a la industria de cerámica y, en especial, al transporte y almacenamiento de baldosas, hasta su expedición posterior a su punto de destino.

15 Los procedimientos de transporte de los productos cerámicos hasta su lugar de almacenamiento adolecen en la actualidad de una lentitud sin precedentes que abarca desde el traslado manual hasta la utilización de carretillas unipersonales.

20 Como es de suponer, siendo estos productos de peso generalmente elevado, se dificultan sus posibilidades de transporte global, representando su posterior almacenamiento y colocación un dispendio considerable de tiempo, energía y mano de obra que, aportando notables inconvenientes a las condiciones generales del trabajo personal, supone, en muchos casos la rotura de las piezas.

25 Propone la invención un estante de superposición, perfeccionado, cuya finalidad consiste en permitir el transporte de múltiples piezas, sirviendo simultáneamente de estructura de soporte en los locales de almacenamiento.

30 Al efecto, siendo de los que comprenden una pluralidad de largueros verticales de sustentación que soportan

95114 37



35 mediante travesaños una serie de tableros donde se apilan los materiales, se caracteriza esencialmente por el hecho de establecer que la zona superior extrema de los largueros de apoyo, presente practicados sendos ensanchamientos troncocónicos huecos, invertidos y abiertos por su base mayor, destinados a recibir las patas verticales de los estantes superpuestos, cuya diferencia de radio en relación con las oquedades troncocónicas correspondientes determina su penetración en aquellas, por deslizamiento, hasta que adquieren la posición inamovible sin necesidad de rigurosas precisiones de montaje.

40 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

45 La figura única representada, nos ofrece una vista, en perspectiva, del estante de superposición perfeccionado. Como puede apreciarse, la zona superior extrema de los largueros verticales de sustentación -1-, presenta practicado un ensanchamiento troncocónico -2-, invertido, hueco y abierto por su base mayor, en cuya oquedad se alojan las patas verticales correspondientes del estante superpuesto.

50 La penetración de dichas patas en las oquedades correspondientes, se efectúa con enorme facilidad si consideramos la diferencia de radio existente entre las mismas y en ensanchamiento troncocónico que las recibe, de tal forma que basta la elevación del estante cargado de baldosas por un dispositivo mecánico para que las patas del mismo penetren, por deslizamiento, en las oquedades troncocónicas previstas en los largueros del estante inferior, sin nece-

60

95114

47



sidad de rigurosas precisiones de montaje.

65

De lo expuesto se deduce que el estante perfeccionado objeto de la presente solicitud, representa para la industria cerámica, la reducción sensible de mano de obra y tiempo empleados en la clasificación y almacenamiento de las piezas aportando grandes facilidades para su transporte y estando dotado, por consiguiente de una utilidad practica decisiva que incorpora a la explotación una serie notable de ventajas de todo orden.

70

Hecha la descripción que antecede, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen : El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

80

1.ª.- ESTANTE DE SUPERPOSICIÓN PERFECCIONADO, de los que comprenden una pluralidad de largueros verticales tubulares, de sustentación, que soportan, mediante travesafios, una serie de tableros donde se apilan las piezas, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que la zona superior extrema de los largueros de apoyo presente practicados sendos ensanchamientos troncocónicos huecos, invertidos y abiertos por su base mayor, destinados a recibir las patas verticales de los estantes superpuestos, cuya diferencia de radio en relación con las oquedades troncocónicas correspondientes determina su penetración en las mismas, por deslizamiento, hasta que adquieren la posición inamovible, sin necesidad de rigurosas precisiones de montaje.

90



95114

2.ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "ESTANTE DE SUPERPOSICION, PERFECCIONADO".

95 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

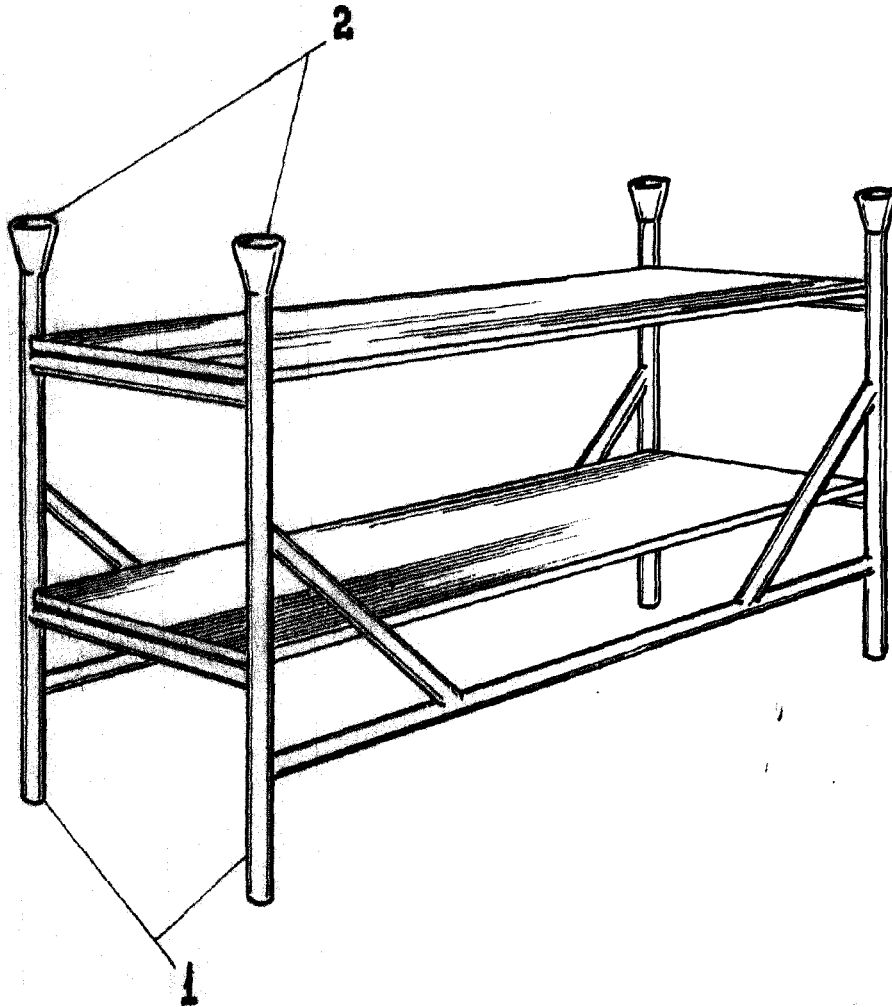
Madrid, 17 de Septiembre de 1.962.

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

100

95114



ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE Septiembre de 1962
ALFONSO UNGRÍA

Handwritten signature